



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International.

21-2010
Santiago, 4 de Marzo de 2010



Señor
Guillermo Larraín Ríos
SUPERINTENDENTE DE VALORES y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

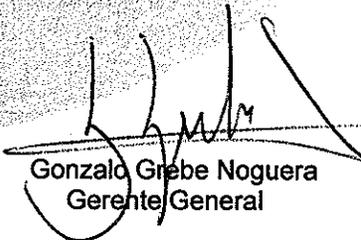
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a usted que en sesión de Directorio de esta Sociedad celebrada el 3 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 30 de Marzo de 2010, a las 18:30 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Información de actividades y gastos del Comité de Directores (Art. 50 bis Ley 18.046);
3. Acordar la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, para lo cual se propondrá la aprobación de un dividendo de \$740.- por acción, que se pagará en la fecha que determine la Junta;
4. Elección de nuevo Directorio de la Sociedad;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010 y Clasificadores Privados de riesgo;
6. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio;
7. Fijación de la cuantía de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046;
9. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas;
10. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 24 de Marzo de 2010. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Saluda atentamente a usted,



Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General